



X CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2024-2025

La Delegación de Comercio y Mercado del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba convoca el X CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS en el que podrán tomar parte todos los establecimientos comerciales abiertos al público que dispongan de escaparates bajo las siguientes bases:

1º PARTICIPACIÓN: podrán participar en el presente concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público que dispongan de escaparates comerciales en Villanueva de Córdoba.

2º INSCRIPCIONES: las inscripciones se realizarán en la portería del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba o en el teléfono 957-120-000.

3º PLAZO DE INSCRIPCIÓN: el plazo de inscripción será desde el 25 de noviembre de 2024 hasta el 6 de diciembre de 2024.

4º NOMBRAMIENTO DEL JURADO: el jurado será nombrado por la Delegación de Comercio y Mercado del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

5º PREMIOS: se establecen los siguientes premios:

- 1º PREMIO: 150 €
- 2º PREMIO: 100 €
- 3º PREMIO: 75 €

6º PERÍODOS: los escaparates deberán exhibirse al público en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2024 y el 6 de enero de 2025 ambos inclusive.

7º TEMÁTICA: el motivo y temática de la decoración serán exclusivamente la Navidad.

8º CRITERIOS DE EVALUACIÓN: los criterios a los que se atenderán para seleccionar el mejor escaparate serán los siguientes:

- Composición general del escaparate.
- Iluminación.
- Originalidad.
- Creatividad.
- Materiales utilizados.
- Colorido del escaparate.
- Presentación y ornamentación.





AYUNTAMIENTO

Villanueva de Córdoba

9º JURADO: habrá un jurado calificador designado por la Delegación de Comercio y Mercado cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el premio por falta de calidad.

10º FALLO: el fallo del jurado se hará público el 4 de enero 2025.

11º ACEPTACIÓN DE BASES: la participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Documento firmado electrónicamente

LA DELEGADA DE COMERCIO

Fdo.: Natividad Pedraza Rubio

